CD Nº 31/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA" (ID Nº 329.612)

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 571/2017 – CHACO INTERNACIONAL S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y **el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente Adenda al contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 273 de fecha 24 de Abril de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC 80026564-5,** domiciliada en Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225, según Transformación de Sociedad Esc. Nº 21, otorgado por la Escribana Alicia Ruiz Díaz de Camp. Reg. Nº 745, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: La Nota D.A.F.– H.N. Nº 196 de fecha 06 de Marzo de 2018, presentada por la Dirección General del Centro Médico Nacional, donde solicita Adenda al Contrato N° 571/2017, suscripto con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en el marco de la CD N° 31/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA"; en cuanto a la modificación parcial de la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, especificamente en las columnas: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACION, MARCA Y PROCEDENCIA.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 102 fecha 24 de Abril de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, atendiendo lo solicitado por la Dirección General del Centro Médico Nacional; no encuentra reparo alguno y se expresa la viabilidad del pedido.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 273 de fecha 24 de Abril de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato N° 571/2017, suscripto con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en el marco de la CD N° 31/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA"; en cuanto a la modificación parcial de la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, especificamente en las columnas: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACION, MARCA Y PROCEDENCIA.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del contrato principal; especificamente en las columnas: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACION, MARCA Y PROCEDENCIA.; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA
15	Cassete para Biopsia	Cassete para inclusión de cortes histológicos, de plásticos con tapa y ranura horizontal de 2x3 cm.	15.000	Unidad	Unidad	Simport	Canadá
16	Cuchilla para microtono	Para cortes de tejidos patológicos. Desechables S35	1.200	Unidad	Caja	Feather	Japón
17	Hisopos de Algodón	Hisopos de Algodón con mango de madera de 15 cm. con punta de algodón	1.200	Unidad	Unidad	Confidei	China

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de MAYO de 2018

Sra. Carmen Stella Escobar Barriocanal
CONTRATISTA
CHACO INTERNACIONAL S.A

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. M. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.